TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Aty Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 10/2021.

ENTRE, LA **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM, CON RUC 80090677-2**, domiciliada en AVDA ESPAÑA N° 1336 C/ GRAL. SANTOS República del Paraguay, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la Coordinadora General la Sra. Blanca García, con cédula de identidad N° 927.307,designada por Resolución D/AD N° 74/2020, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ING. JULIO GOMEZ RODRIGUEZ, CON RUC: 366.468-6,** domiciliada en Delfin Chamorro 962 c/Colon Edif. Peninsula I- Of. 302.B, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono 021-481.615, dirección de correo: gomezrodriguezjulio@gmail.com, representada para este acto por el Sr. **JULIO GOMEZ RODRIGUEZ**, con cédula de identidad N° 366.468, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE LAS INSTALACIONES DE LA CONACOM. PLURIANUAL 2021-2023**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **Mantenimiento y Reparación Menores de las Instalaciones de la CONACOM- PLURIANUAL 2021-2023**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 404.301**

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022 y 2023 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley, plan financiero y plan de caja, otorgados a la CONACOM

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 57/2021, de fecha 22 de noviembre del 2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				Ing. Julio Cesar Gomez	
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y Reparación	EVENTO	1		₲ 4.757.000
1.1	Provisiòn e instalación de inodoro de cisterna baja incluye todos los accesorios y tapa	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
1.2	Cambio y Provisión de tapa para inodoro	EVENTO	1	140.000	140.000
1.3	Mantenimieno y Reparacion de canillas para lavatorios	EVENTO	1	140.000	140.000
1.4	Limpieza y destranque de cañerias de lavatorios	EVENTO	1	170.000	170.000
1.5	Cambio y provisiòn de grifería de pared - cocina	EVENTO	1	402.000	402.000
1.6	Cambio y provisiòn grifería de lavatorio - baño	EVENTO	1	430.000	430.000
1.7	Destranque de inodoros	EVENTO	1	192.000	192.000
1.8	Cambio y provisiòn de mecanismo de descarga de inodoro con cisterna baja	EVENTO	1	170.000	170.000
1.9	Cambio y provisiòn de cañeria de 1.1/2" incluyendo accesorios	EVENTO	1	190.000	190.000
1.10	Cambio y provisiòn de cañeria de 1. 1/4" incluyendo accesorios	EVENTO	1	140.000	140.000
1.11	Cambio y provisiòn de cañeria de 1 " incluyendo accesorios	EVENTO	1	118.000	118.000
1.12	Cambio y provisiòn de cañeria de 3/4" incluyendo accesorios	EVENTO	1	85.000	85.000
1.13	Cambio y provisiòn de cañeria de 1/2" incluyendo accesorios	EVENTO	1	65.000	65.000
1.14	Provisiòn de rejilla de piso 15 x 15	EVENTO	1	30.000	30.000
1.15	Servicio de Limpieza y destranque de rejillas de piso	EVENTO	1	95.000	95.000
1.16	Servicios de Limpieza y destranque de registro cloacal	EVENTO	1	130.000	130.000
1.17	Servicios deLimpieza y destranque de registro de desagüe pluvial	EVENTO	1	100.000	100.000
1.18	Cambio y Provisión de canilla de patio pico manguera	EVENTO	1	150.000	150.000
1.19	Cambio y Provisión de llave de paso de 1/2	EVENTO	1	135.000	135.000
1.20	Cambio y Provision de llave de paso de 3/4	EVENTO	1	155.000	155.000
1.21	Limpieza de caja sifonada	EVENTO	1	180.000	180.000
1.22	Limpieza de desengrasador	EVENTO	1	180.000	180.000
1.23	Mano de Obra	EVENTO	1	210.000	210.000
2	Mantenimiento y/o reparacion de bomba de agua	EVENTO	1		₲ 2.575.000
2.1	Cambio y Provisión de Presostato	EVENTO	1	400.000	400.000
2.2	Cambio y Provisión de Globo presurizador	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.3	Servicio de Rebobinado	EVENTO	1	720.000	720.000
2.4	Cambio y Provisión de bornera del motor	EVENTO	1	170.000	170.000
2.5	Mano de Obra	EVENTO	1	185.000	185.000
Precio Total					₲ 7.332.000

MONTO MINIMO	**Gs. 6.000.000.**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 12.000.000.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y el monto máximo es de Gs. 12.000.000.(guaraníes doce millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta **31/12/2023.**

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PERSONAL Y FINANZAS**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Abog. Blanca L. García D.
Coordinadora General
CONACOM

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes noviembre y año_2021.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
CONTRATANTE.

JULIO GOMEZ RODRIGUEZ
PROVEEDOR